

BASES CONCURSO

Fondo competitivo destinado a promover iniciativas de investigación formativa “Prácticas innovativas de articulación académica: docencia de pregrado-investigación científica”.

El llamado a concurso de Fondo competitivo está destinado a promover iniciativas de investigación formativa, estimulando y difundiendo propuestas de investigación que contribuyan a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la innovación y mejoramiento permanente de la calidad de los programas y de los cursos que se imparten y que impactan positivamente en la teoría y práctica de la enseñanza. Al mismo tiempo, busca generar productividad científica y académica, mediante la difusión de los resultados de las investigaciones educativas.

Dicho fondo tiene como objetivo fortalecer aquellos procesos innovativos que permitan la articulación efectiva entre la docencia de pregrado y la investigación formativa para mejorar los aprendizajes.

Con esta iniciativa se busca “Organizar las capacidades de investigación científica en torno a la docencia de pregrado y posgrado para el desarrollo de investigación formativa que impacte los procesos de “profesionalización” de la docencia, la formación de investigadores, la generación de conocimiento y el aprendizaje de los estudiantes”.

La investigación formativa debe ser asociada aquí a aquellos procesos de generación de conocimiento que se dan a partir de la interacción entre docentes y estudiantes para el desarrollo del currículo, en que el objeto de estudio es la práctica docente. La investigación formativa es un tipo particular de investigación científica, aunque, en sentido estricto tiene fines pedagógicos dado que define el rol de la investigación en el aprendizaje. Comprende acciones tales como la investigación exploratoria, la formación para la investigación, y la investigación para la transformación en la acción o práctica docente.

1. Objetivo del Concurso:

Objetivo General	Promover la investigación formativa a partir de la reflexión y análisis de los procesos de docencia y aprendizaje que se desarrollan al interior de la UTEM y en sus entornos educativos asociados.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la investigación formativa como un instrumento heurístico para entender y mejorar la práctica educativa. • Promover la publicación de trabajos académicos que impacten positivamente en la teoría y práctica de la enseñanza de las disciplinas. • Potenciar hallazgos para mejorar procesos de docencia y aprendizaje. • Aportar a los procesos de generación de conocimiento que se realizan entre docentes y estudiantes para el desarrollo del currículo. • Proyectar la investigación para la transformación en la acción o práctica docente. • Promover y consolidar el trabajo colaborativo entre académicos/as, y con estudiantes, a través de la creación de núcleos de investigación o incorporación de los núcleos de investigación en el marco de los NID UTEM.

2. Líneas de Investigación:

El concurso pretende articular la docencia de pregrado con la investigación científica, generar conocimiento que impacte directamente el aprendizaje del estudiantado y retroalimente los procesos de enseñanza-aprendizaje; formar NID UTEM de interés que favorezcan la sinergia en el trabajo docente y estimulen la cultura de investigación, entendida esta como cualquier manifestación cultural, organizacional, de valores, objetos y métodos relacionados con la investigación, así como la transmisión y pedagogía de la misma. Por último, el concurso pretende incrementar el compromiso y autoestima intelectual del cuerpo académico y favorecer la participación del estudiantado en actividades de investigación.

Las propuestas presentadas al concurso deberán ser vinculadas, en este contexto, con la línea de Investigación en Docencia y Aprendizaje Universitario, considerando las siguientes temáticas:

1. Evaluación de Prácticas Docentes y Efectividad Pedagógica:

- Análisis de los métodos de enseñanza y su impacto en los resultados de aprendizaje.
 - Estudios sobre la aplicación de instrumentos de autoevaluación y coevaluación entre docentes y estudiantes.
 - Investigación sobre la retroalimentación formativa y su influencia en la mejora continua de la docencia.
- 2. Innovación y Transformación en la Pedagogía Universitaria:**
- Exploración de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), STEAM, aula invertida, entre otros.
 - Análisis del papel del profesor como facilitador y mediador del aprendizaje versus el rol tradicional de transmisión de conocimientos.
 - Diseño y evaluación de intervenciones pedagógicas innovadoras que integran tecnologías digitales y recursos multimedia.
- 3. Integración de Tecnologías y Aprendizaje Digital:**
- Evaluación de la incorporación de plataformas educativas (LMS, MOOCs, SPOCs) y su impacto en la enseñanza y el aprendizaje.
 - Investigación sobre el uso de herramientas digitales para fomentar la colaboración, la creatividad y la autonomía en el aula.
 - Estudios sobre la efectividad de entornos virtuales y el uso de TIC para personalizar y mejorar los procesos de enseñanza.
- 4. Inclusión, Equidad y Diversidad en el Proceso Formativo:**
- Investigación sobre estrategias pedagógicas que faciliten la inclusión y el acceso equitativo al conocimiento.
 - Estudios que evalúan la atención a la diversidad neurocognitiva y la adaptación de las prácticas docentes a contextos multiculturales.
 - Investigaciones a cerca de diversidad y perspectiva de género en el aula
- 5. Ambientes de aula y convivencia para el aprendizaje:**

- Investigación sobre cómo la relación intersubjetiva entre docentes y estudiantes influye en la motivación y el rendimiento académico.
- Análisis del clima del aula y su evaluación con procesos de aprendizaje efectivos y el bienestar emocional de la comunidad educativa.
- Estudios sobre la gestión del aula desde una perspectiva humanista y constructivista.

6. Transposición del conocimiento disciplinar al aprendizaje:

- Evaluación de la efectividad en la transposición del conocimiento.
- Estrategias para construir objetos de aprendizaje a partir del conocimiento disciplinar.
- Integración de proyectos interdisciplinarios.
- Enseñanza de la disciplina desde un enfoque de sustentabilidad.

3. Alcances y Requisitos del Concurso:

Las propuestas que se postulen deberán considerar:

- La participación debe considerar entre 2 y 3 integrantes, pudiendo ser académicas, académicos, docentes y/o un máximo de un/a profesional. No se aceptarán postulaciones conformadas exclusivamente por profesionales.
- La integración de a lo menos 2 estudiantes en el grupo de investigación, que pertenezcan al 3er año o niveles superiores y no pertenezcan al grupo curso asociado a la propuesta.
- Un(a) académico/a como investigador(a) responsable principal y, al menos, 1 coinvestigador(a), quienes deberán tener un contrato vigente con la universidad y estar adscritos a una unidad académica.
- La postulación y adjudicación de un solo proyecto en calidad de investigador/a responsable.
- La intervención de un/a académico/a o docente sólo en un proyecto, en un mismo período.
- El respaldo administrativo (aval) del director o directora de Escuela o Departamento.
- La incorporación del proyecto a los núcleos de investigación (NID)

3.1. Montos y modalidad de financiamiento

El fondo competitivo de este concurso considera la suma de \$ 9.000.000 y la adjudicación de las tres mejores propuestas. El monto máximo de financiamiento para los proyectos de investigación formativa de esta convocatoria será de **\$3.000.000 de pesos**. El comité evaluador podrá realizar ajustes al presupuesto de acuerdo con criterios de viabilidad de desarrollo efectivo del proyecto.

Nota: El financiamiento no considera asistencia a congresos, viáticos ni pasajes. Tampoco el pago asociado a revistas para publicación de artículo, ni pago a las y los investigadores/as, ni académicos/as que tengan algún vínculo contractual con UTEM.

3.2. Duración de los proyectos

Los proyectos deberán ejecutarse en un plazo máximo de 14 meses desde la adjudicación del proyecto.

4. Documentos de Postulación

- Formulario de Postulación (Formato digital).
- Carta de Respaldo y Carta de Compromiso e intereses (Formato digital).
- TDR para contrataciones.
- Los documentos deberán ser remitidos en la fecha establecida en el cronograma.

5. Evaluación y Selección De Proyectos

5.1. Procedimiento de Evaluación

El procedimiento de evaluación será coordinado por la Unidad de Mejoramiento Docente (UMD) de la Vicerrectoría Académica.

Las propuestas de Investigación Formativa serán evaluadas por un comité que puede estar compuesto por profesionales de la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, y pares externos.

El procedimiento de evaluación se realizará a través de la metodología de par ciego y el Comité podrá entregar como resultado del proyecto las siguientes calificaciones:

- Aprobado, sin recomendaciones.
- Aprobado con recomendaciones.
- No aprobado.
- No elegible o fuera de bases.

5.2. Criterios de Evaluación

Los Proyectos serán ponderados (ver tabla 1) considerando los siguientes criterios:

TABLA 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descripción	Porcentaje
Calidad de la propuesta de Investigación	La calidad de la propuesta se refiere a la identificación de un problema de investigación cuyos potenciales resultados contribuyan al mejoramiento de la calidad y los programas y/o cursos impartidos. Asimismo, se considerará una clara descripción de la metodología que incluya sus etapas y procedimientos para producir información.	55%
Innovación	La innovación se refiere a la pertinencia del proyecto de investigación respecto a las bases del concurso, su contribución al fortalecimiento de la docencia y/o los aprendizajes de los estudiantes de la UTEM y la potencialidad del proyecto para transferir sus resultados a otros escenarios educativos de la institución.	30%
Viabilidad del Proyecto	La viabilidad se refiere a la posibilidad de ejecución del proyecto en los plazos establecidos en el concurso, la distribución de las tareas de estudiantes y docentes, así como la coherencia del presupuesto con los objetivos de la propuesta.	15%

En función de lo anterior cada Proyecto se evaluará con una escala de valoración de 1 a 5 (tabla 2), en donde las opciones de respuestas van de un rango mínimo No califica (1), a un rango máximo Excelente (5). Por lo cual solicitamos su juicio valorativo respecto a los enunciados correspondiente a cada criterio detallado en la tabla 3. Adicionalmente, si lo estima conveniente puede complementar su evaluación con comentarios en cada criterio.

TABLA 2. NIVELES DE DESEMPEÑO

5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de muy buena manera todos los aspectos descritos en el criterio e incluso sobresale en aspectos relevantes del criterio.
4	Bueno	La propuesta cumple/aborda adecuadamente los aspectos descritos en el criterio, aunque requiere ciertas mejoras o modificaciones menores.
3	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos descritos en el criterio, sin embargo, presenta deficiencias en su formulación

2	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda con todos los aspectos descritos en el criterio. o presenta serias deficiencias en su formulación
1	No Califica	La propuesta no cumple/aborda con el criterio descrito, no puede ser evaluada por falta de antecedentes o información incompleta.

TABLA 3. ESCALA DE VALORACIÓN

I.- CALIDAD DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN (55%)							
	Indicadores	Enunciados	5	4	3	2	1
1.1	Justificación (20%)	La propuesta identifica claramente el problema, dificultad o necesidad de innovación o mejoramiento de la calidad de los programas y de los cursos impartidos.					
		El planteamiento teórico-conceptual, estado del arte o discusión bibliográfica considera bibliografía actualizada (últimos 10 años) contenida en bases de datos indexadas (Latindex, Scielo, Scopus o WOS).					
		El estado del arte o discusión bibliográfica se centra en la problemática u objeto de investigación con los referentes teóricos científicos, pedagógicos y tecnológicos que sustentan la propuesta.					
		La propuesta se justifica por su relevancia, originalidad y su contribución a la generación de conocimiento y sus implicancias en la práctica docente con fines pedagógicos.					
1.2	Pregunta, Hipótesis o supuestos y Objetivos (10%)	Existe relación y consistencia entre hipótesis tentativa, o supuestos teóricos, y los objetivos de investigación.					
		Los objetivos (general y específicos) responden a la problemática planteada, están expresados con claridad y son susceptibles de ser alcanzados.					
1.3	Metodología (25%)	La aproximación metodológica (cualitativa, cuantitativa, mixta) se describe en forma clara y coherente con los objetivos y problemática planteada en la propuesta.					
		El procedimiento para la recolección de la información, organización, análisis e interpretación de los datos son concordantes con el enfoque metodológico.					
		En la propuesta se señalan la selección de las unidades de observación (ej. curso, estudiantes, otros), informantes clave (ej. estudiantes, profesores, otros), considerando el tiempo de ejecución del proyecto.					

		El cronograma de trabajo incluye una descripción detallada de todas las actividades asociadas a la propuesta de investigación y los tiempos de ejecución de manera coherente.					
		Los resultados esperados son concordantes con los objetivos de la propuesta, la metodología a implementar y el plan de trabajo.					
Comentario criterio:							
II.- INNOVACIÓN (30%)							
2.1	Pertinencia (10%)	La propuesta de investigación formativa permite dar respuesta a necesidades detectadas sobre la docencia universitaria y/o el aprendizaje de los estudiantes de la UTEM.					
		La propuesta de investigación formativa es pertinente a las líneas de investigación definidas en las bases del concurso ¹ .					
2.2	Grado de Aplicabilidad (10%)	El proyecto permite desarrollar procesos de reflexión pedagógica para la mejora del quehacer docente, en beneficio de los aprendizajes de los/las estudiantes.					
		El proyecto posibilita su transferencia a otros escenarios educativos en la institución en el corto o mediano plazo.					
2.3	Impacto esperado (10%)	La propuesta contribuye a fortalecer la docencia universitaria y/o el aprendizaje de los estudiantes de la UTEM, mediante la innovación y/o mejoramiento de las prácticas docentes.					
		La propuesta posibilita la promoción y consolidación del trabajo colaborativo entre académicos/as, y con estudiantes, a través de la creación de núcleos de investigación, en el marco de los NID UTEM					
Comentario criterio:							
III.- VIABILIDAD DEL PROYECTO (15%)							
3.1	Factibilidad (5%)	El proyecto resulta viable en los plazos definidos, con los recursos asignados, según lo señalado en el cronograma de trabajo.					
3.2	Distribución de tareas (5%)	El plan de trabajo tiene una distribución de tareas claras para docentes y estudiantes, durante la ejecución del proyecto.					

3.3	Coherencia del presupuesto (5%)	El presupuesto se encuentra dentro de límites razonables de acuerdo con los objetivos y alcances del proyecto, existe una adecuada justificación entre los rubros, cantidades y montos solicitados.					
Comentario criterio:							

5.3. Adjudicación

- Las propuestas mejor evaluadas serán adjudicadas en mayo. Para un mejor desarrollo de la propuesta, los/as investigadores/as responsables se sumarán a los Núcleos de Investigación en Docencia Universitaria (NID) de acuerdo con el nivel correspondiente.
- Poner horas

6. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Las etapas del concurso y, los hitos de cada una de ellas se presentan en la siguiente tabla. Los(as) directores(as) de proyectos de Investigación formativa deberán dar estricto cumplimiento a las fechas de entrega de los informes establecido en el presente documento. No se aceptará posponer la fecha de entrega, salvo que existan motivos de fuerza mayor debidamente justificados y que se informen con anticipación.

Etapa	Fecha
Convocatoria	Mayo de 2025
Postulación	Hasta el 21 de mayo 2025
Resultados de adjudicación	27 mayo de 2025
Entrega de avance artículo	Diciembre de 2025
Entrega final del artículo para evaluación	Abril 2026
Finalización del Proyecto (manuscrito enviado a Revista)	Julio 2026

Una vez adjudicados los proyectos, los/as investigadores/as darán cuenta del estado de avance de su trabajo según cronograma adjunto.

La finalización de la investigación comprenderá (i) la presentación de un manuscrito de artículo (el que será evaluado en el DIDU), (ii) el envío del manuscrito a una revista científica, la que deberá estar indexada en alguna de las siguientes bases datos: Latindex catálogo, Scielo; Scopus y Wos.

7. Consultas:

Para responder dudas, aclaraciones e interpretaciones que los concursantes formulen respecto al proceso de concurso, escribir al correo: umd@utem.cl o ecastron@utem.cl